REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA 2021: TABOEXA (AS NEVES)

TITULAR: **COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DE TABOEXA**

Código: 2021-b034 **Tipo de proyecto:** Terreno incendiado





Breve descripción:	Plantación y restablecimiento de masa de *Pinus pinaster*, *Quercus robur* y *Castanea spp.* tras incendio forestal en monte vecinal en mano común.

Localización:	As Neves (Pontevedra)	**Superficie de la parcela:**	13,58 ha
Fecha de inicio de proyecto:	22/03/2021	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Bosque	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Terreno incendiado

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	3.245 t CO_2	**Absorciones retiradas del proyecto**[1]	0 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía**	590 t CO_2
Absorciones disponibles[2]	***1.558 t CO_2***				

Otros beneficios ambientales:	Reducción de la erosión, conservación biodiversidad y generación de empleo.

[1]Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

[2]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo previo al proyecto: Ortofoto PNOA 2017.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Facturas de los trabajos de plantación.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Autorizaciónes sectoriales Xunta de Galicia.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Declaración jurada de compromiso del promotor.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Documento de clasificación del monte vecinal de la Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia y Declaración catastral.
- Documento acreditativo del incendio forestal: Certificado del incendio forestal de 2017 de la Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia.

Datos de contacto: ASOCIACIÓN FORESTAL DE GALICIA
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864 / 629249540

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de la inscripción de este proyecto es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Taboexa, integrada por 170 familias comuneras. La comunidad vecinal está en posesión de estos montes desde tiempo inmemorial y su delimitación corresponde a los terrenos que quedaron sujetos a aprovechamientos vecinales mancomunados de pastoreo, leña y limpieza de matorral entre los vecinos del municipio de As Neves.

La zona

El proyecto está localizado en el municipio de As Naves, en la provincia de Pontevedra. El área de actuación está compuesta por distintas parcelas que conforman una superficie total de 13,58 ha, situadas dentro del Monte Vecinal de Taboexa que cuenta con una superficie de 244 hectáreas. La superficie de actuación fue afectada por un incendio forestal en el año 2017.

La plantación

Las actuaciones están encaminadas a la restauración de la cubierta vegetal en la zona incendiada a través de la regeneración artificial de pino con algunas áreas de plantación de frondosas autóctonas y una determinada superficie de apertura de calles en regeneración natural de pino.

Concretamente, la propiedad del monte para asegurar la persistencia y estabilidad de la masa, acomete las siguientes actuaciones:

- Plantación de carballo (*Quercus robur*): superficie 1 ha, con densidad inicial y final 30 pies/ha.
- Plantación de castaño *(Castanea spp.*): superficie 1,82 ha, con densidad inicial 625 pies/ha y densidad final 150 pies/ha.
- Trabajos en regenerado de pino (*Pinus pinaster*) apertura de calles: superficie 6,06 ha, densidad inicial 1.430 pies/ha y densidad final 367 pies/ha.
- Trabajos en regenerados de castaño (Castanea spp.): superficie 1,11 ha, densidad inicial 625 pies/ha y densidad final 150 pies/ha.
- Trabajos en regenerado de carballo (Quercus robur): superficie 0,48 ha, densidad inicial 625 pies/ha y densidad final 150 pies/ha.
- Plantación de pino (Pinus pinaster): superficie 3,11ha, densidad inicial 1.430 pies/ha y densidad final 367 pies/ha.